

OPINIÓN

Sin pena ni gloria

*Pedro Cayuqueo,
escritor y periodista*



Finalmente se confirmó que la embajadora Manahi Pakarati finalizará, de manera anticipada, su destinación diplomática en Nueva Zelanda. El gobierno, por si no están enterados, le solicitó la renuncia debido a la polémica generada por una historia de Instagram donde la diplomática manifestaba su respaldo a la libre determinación del pueblo rapanui, su pueblo. Una antigua entrevista concedida en Nueva Zelanda, donde hacía referencia al mismo derecho y que fue desempolvada muy oportunamente por sus detractores, selló finalmente su salida.

Pakarati es la tercera diplomática de origen indígena después de los embajadores mapuche Domingo Namuncura (Guatemala, 2014-2018) y Óscar Alcamán (Costa Rica, 2012-2022). Hablamos de una diplomática de carrera, egresada de la Academia Diplomática al igual como lo fue el hermano del actual presidente de la Corporación Enama. Poco y nada bastaron esos pergaminos para el Gobierno. Pakarati, informó el Canciller Alberto van Klaveren, deberá regresar a Chile el 31 de enero para "cumplir labores" en el Ministerio de Relaciones Exteriores, castigada hasta nuevo aviso.

El caso Pakarati resulta muy revelador de lo errático del Gobierno en materia indígena. Y cuando digo "Gobierno" entiéndase en primer lugar el Presidente Gabriel Boric, un mandatario que, ya sea por su juventud e inexperiencia, no ha dudado en alinearse con los más furibundos detractores de la causa indígena. Sucedé que lo posteado por la Embajadora en absoluto atenta contra la integridad del Estado como acusaron a coro personeros políticos de izquierda a derecha. El derecho a la libre determinación, sin ir más lejos, está consagrado en la Declaración Universal de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007), firmada oficialmente por el Estado de Chile.

¿En qué consiste este derecho? ¿Acaso trata de la tan temida independencia indígena? Para nada. La libre determinación o autodeterminación permite a los pueblos originarios, siempre dentro del Estado, gobernar sus asuntos y definir su propio desarrollo económico, social y cultural. De allí emana el derecho al autogobierno que no es otra cosa que un saludable traspaso de competencias desde el Estado a las instituciones de los pueblos originarios. El propio mandatario chileno parecía tenerlo muy claro en septiembre de 2021 cuando posteó en su Twitter: "Hoy se cumplen 133 años del Acuerdo de Voluntades entre Rapa Nui y el Estado de Chile... En nuestro gobierno daremos fiel cumplimiento a ese tratado, restituiremos las tierras y avanzaremos hacia el autogobierno rapanui".

Lo sucedido con Pakarati es, al menos para mí, la guinda de la torta de una gestión en materia indígena para el olvido por parte del actual gobierno. Sin pena ni gloria. ¿No me cree? A pocos meses de dejar La Moneda el presidente Boric, ¿dónde está lo prometido en campaña a los pueblos indígenas? ¿Dónde la desmilitarización de las regiones del sur? ¿Dónde el abordaje político y de alto nivel tan cacareado en los primeros meses de mandato? ¿Dónde diablos el concepto Wallmapu usado al inicio por ministros y otras autoridades para referirse, respetuosa y acertadamente, a nuestro territorio histórico? Bastó el reclamo de tres diputados trasandinos para que nunca más supiéramos de él. Mantener en su cargo a la Embajadora Pakarati y hacer oídos sordos a los vociferantes de siempre pudo ser un digno acto final de su mandato. No fue así. Boric optó, una vez más, por borrar con el codo lo que antes nos escribió con la mano.